Guarne, noviembre de 2026

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL O INEXISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO**

**EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE – INDER GUARNE**

**CERTIFICA QUE:**

Actualmente el INDER Guarne, no cuenta con personal suficiente en su planta de cargos, ni con los conocimientos requeridos, para desarrollar las actividades requeridas en los estudios previos cuyo objeto es:

> **OBJETO:** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA DIRECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA ESTABLECIDOS POR EL INDER GUARNE, ABARCANDO LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS AJUSTES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES Y NECESARIOS.*

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido dentro del numeral 2.2.2 de los estudios previos "***2.2.2. Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos***" y a solicitud del área de contratación del instituto.

Atentamente,

**EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO**
Gerente Inder Guarne